

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CENDIAGEN S.A.
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2015.**

Guayaquil, marzo 30 del 2016

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario de la empresa **CENDIAGEN S.A.**, ha procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2015.

La preparación de Estos Financieros es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

La empresa no ha tenido operaciones comerciales en este periodo.

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía, Y están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

La documentación contable, tributaria, libros auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la prueba, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se considera incumplimiento por parte de **CENDIAGEN S.A** al 31 de diciembre del 2015.

De los señores Accionistas.


OPA. GEORGINA ORTIZ BORBOR
C.C. 0901223727